



82771

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Enrique BAÑAS Margarit, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Varsovia, número 82, por:

"UN JUEGO DE FRONTEÓN DE SOBREMESA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente modelo de utilidad tiene por objeto -según
se indica en su título- un nuevo juego, con el que se consi-
gue reproducir a escala reducida todas las emociones e inci-
dencias del juego de frontón. El conjunto del juego, por
6 otra parte, es de construcción relativamente sencilla, ocu-
pando un espacio realmente mínimo, que permite elojarlo fá-
cilmente en toda clase de locales, bares, centros de atraccio-
nes, círculos recreativos, etc., e incluso en domicilios
particulares.



82771

Por lo demás, la estructura, forma de funcionar y principales características y ventajas del nuevo juego que se registra serán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que, sin caracter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a estos dibujos, en los que:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto.

Las figuras 2 y 3 son sendos cortes, longitudinal y transversal respectivamente, de los mismos elementos de la figura anterior.

Y, finalmente, la figura 4 es una vista superior en planta del tablero horizontal principal de que se compone el juego, con los elementos que deslizan sobre el mismo.

Tal como se ha representado en los dibujos dichos, el juego se compone en primer lugar de dos tableros 1-2, ortogonales entre sí, que constituyen, respectivamente, el suelo y la pared de rebote del frontón. En el borde transversal del tablero 1, opuesto al ocupado por el tabique vertical 2, se situa un travesaño rígido 3, que ocupa toda la anchura del mismo. Este travesaño aparece ortogonalmente atravesado por los vástagos 4 -normalmente cuatro, aunque también podrían ser dos, seis o mas- que por una extremidad comportan las palas 5 y por la extremidad opuesta terminan en unas empuñaduras 6, de forma cualesquiera adecuada. Los vástagos 4 atraviesan al travesaño 3 de manera que puedan moverse convenientemente guiados con respecto al mismo, disponiéndose a tal efecto, por ejemplo, unas manguitos 7 de un material cualesquiera que ofrezca unas buenas condiciones de deslizamiento, recubriendo los orificios practicados en el travesaño para paso y guía de los vásta-



82771

gos. Para guiar los dichos vástagos en sus desplazamientos, en el tablero 1 se disponen, además, las guías 8, en las que encajan unos correspondientes pitones que sobresalen de las paletas 5.

5m El conjunto se halla dispuesto para que cada jugador empuje un número determinado de vástagos 4, quedando en disposición de hacerlos avanzar y retroceder a voluntad en sentido longitudinal con respecto al tablero 1, provocando el desplazamiento de las paletas 5, que empujarán a la correspondiente pelota contra la pared 2.

15 Normalmente, según dicho, el número de vástagos será de cuatro, dos por jugador, de manera que las dos empujadoras de la derecha correspondan a un jugador y las dos de la izquierda al otro. Consiguientemente, las paletas 5 se montan sobre planos inclinados con respecto a los vástagos 4, de forma que las pelotas empujadas por las paletas de la derecha vayan a parar al campo de acción de las paletas de la izquierda, y viceversa. Las dichas paletas presentan igualmente una cierta inclinación con respecto al tablero 20 I, de manera que tiendan a levantar la pelota con respecto al mismo.

Para señalar la falta en las pelotas que se devuelvan demasiado rasas, el tablero 1 presenta simplemente una ranura transversal 9 junto al tabique 2, por la que caen 25 aquéllas, quedando fuera de juego.

Preferentemente, el conjunto se dispondrá sobre unas patas de apoyo 10, constituyendo a modo de una mesa, que comprenderá unas redes laterales 11 y superior 12, convenientemente montadas, para contención de la pelota. Esta 30 mesa podrá hallarse dotada de dispositivos marcadores 13, y de cuantos accesorios se considere conveniente.



82771

También a título preferente, debajo de la ranura 8 se situará un tabique inclinado 14, de anchura decreciente, que dirigirá las pelotas que caigan por aquella hacia un sajón inferior 15, accesible desde uno de los laterales de la mesa. La apertura de este sajón, en vistas a la recogida de pelotas, podrá finalmente supeditarse a un dispositivo tragaperras de tipo cualesquiera adecuado.

Para finalizar, parece conveniente hacer constar que el nuevo juego de salón que ha quedado esquemáticamente descrito, se presta a una verdadera infinidad de modificaciones y perfeccionamientos de detalle, todos los cuales, al no afectar a lo que constituye la esencialidad de aquél, deberán, como es lógico, considerarse comprendidos en el ámbito de protección del registro que se solicita.

Así, por ejemplo, en una versión perfeccionada del juego, las paletas 5 podrán articularse a los vástagos 4, disponiéndose un sistema de mando por cable u otro cualesquiera adecuado, que permita regular entre ciertos límites la posición de las paletas, controlando la dirección del tiro, o podría también disponerse en las dichas paletas una parte inferior fija y otra superior móvil, cuya inclinación pudiera regularse por un sistema análogo al anterior, para determinar la altura del tiro.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Un juego de frontón de sobremesa, caracterizado por comprender dos tableros ortogonales entre sí, y una serie de vástagos que pueden moverse convenientemente guiados en sentido longitudinal con respecto al tablero horizontal, cuyos vástagos comportan unas empuñaduras en una



82771.3

extremidad y unas paletas en la opuesta, hallándose estas paletas inclinadas en la forma adecuada para que la pelota empujada por una de ellas -a través de un movimiento de avances provocado en el vástago correspondiente-, después de rebotar en la pared vertical, vaya a parar al campo de acción de una de las paletas correspondiente a otro de los jugadores que intervienen en la partida.

2 - Un juego de frontón de sobremesa, caracterizado porque en el tablero horizontal referido en la reivindicación anterior, y junto a su intersección con el tabique vertical, se sitúa una rama transversal por la que caen las pelotas devueltas en forma defectuosa.

3 - Un juego de frontón de sobremesa.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5, y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de una hoja con dibujos, anexa.

Barcelona, 17 de Agosto de 1960.
P.A.



82771

FIG. 1

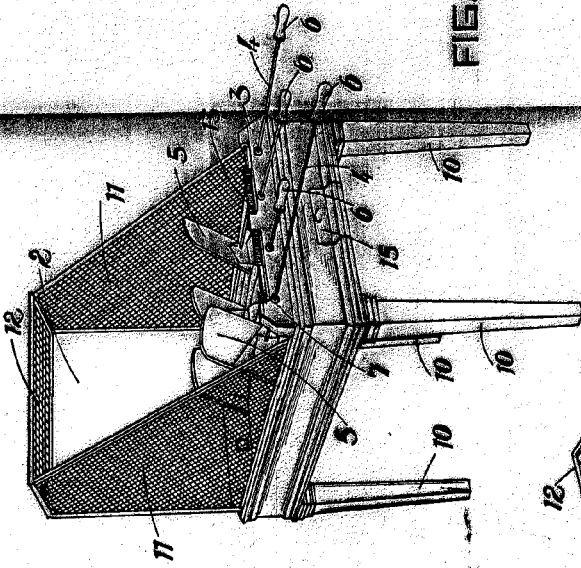


FIG. 2

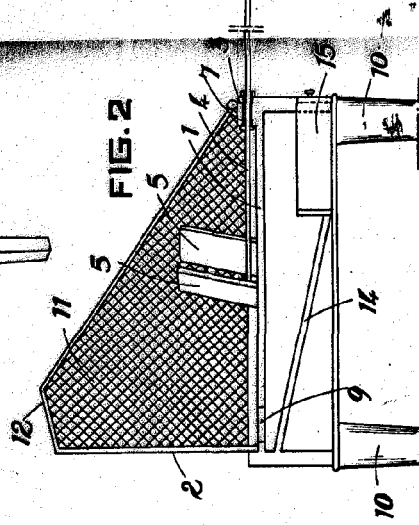


FIG. 3

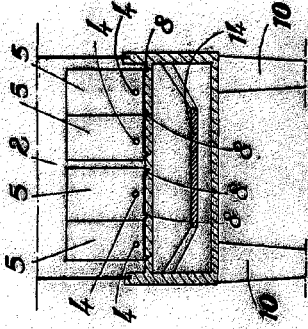
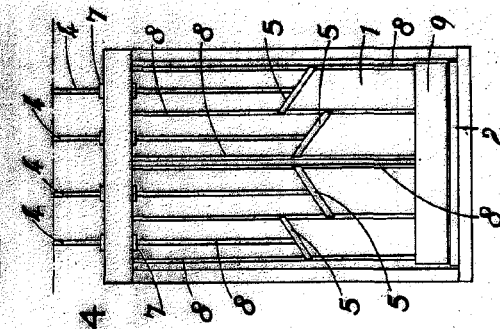


FIG. 4



Barcelona 17 Agosto 1900

R.A.